



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
5 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2020

31 de agosto a 4 de septiembre de 2020, Nueva York

Tema 9 del programa provisional

Programas del PNUD por países y asuntos conexos

Documento del programa para Kazajstán (2021-2025)

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el seno del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II. Prioridades del programa y alianzas	6
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Kazajstán (2021-2025)	11



I. El PNUD en el seno del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Kazajstán es un país de ingreso mediano alto que, tras dos decenios de crecimiento y progreso socioeconómico constante, ha llegado a una coyuntura crítica. Para cumplir su ambicioso objetivo de convertirse en uno de los 30 países más desarrollados del mundo a más tardar en 2050¹, Kazajstán se ha marcado como objetivo modernizar aún más sus instituciones y reformular las políticas a fin de restablecer la confianza de los ciudadanos, afrontar las vulnerabilidades sociales, diversificar la economía y desarrollar alternativas con bajas emisiones de carbono para su vía de crecimiento. Si bien Kazajstán ha alcanzado un valor muy elevado, de 0,817, en el índice de desarrollo humano² y ha reducido considerablemente los niveles de pobreza, las desigualdades persisten como resultado de un desequilibrio en el desarrollo entre regiones y grupos sociales, el cual es especialmente pronunciado en las ciudades y las zonas rurales aisladas del país.

2. La economía del país está impulsada por la explotación de los recursos naturales y se basa principalmente en la industria y los servicios. La agricultura contribuyó solo un 4,2 % del producto interno bruto (PIB) en 2018³. Una serie de perturbaciones económicas en el último decenio han puesto de manifiesto vulnerabilidades estructurales (sociales, económicas y ambientales) que amenazan la sostenibilidad y el crecimiento inclusivo⁴. La integración en las economías regionales y mundiales está limitada por las barreras al comercio y la distancia de los mercados mundiales. El predominio de empresas estatales dificulta aún más la diversificación económica y aminora los incentivos para la inversión privada⁵. La inversión extranjera directa está creciendo, pero experimenta desaceleraciones periódicas⁶. El pronunciado descenso de los precios del petróleo y la crisis a raíz de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) a principios de 2020 han dejado al descubierto y agravado estas vulnerabilidades. Como consecuencia, se prevé que la economía se contraerá en un 2,5 % en 2020⁷ y la doble crisis podría afectar aún más a las personas vulnerables.

3. El Gobierno ha hecho cada vez mayor énfasis en la necesidad de adoptar una vía de desarrollo basada en el conocimiento y con bajas emisiones de carbono para aliviar la dependencia de la economía de las industrias extractivas y con elevadas emisiones de carbono. Para lograrlo, es necesario emprender un cambio transformador mediante la armonización de la educación y la industria a fin de responder a las necesidades del futuro del trabajo con el capital humano y la capacidad productiva adecuados, sustentándose en la tecnología, la innovación, la investigación y el desarrollo.

4. En un momento en que Kazajstán busca una vía de recuperación sostenible, aún no se han formulado estrategias claras sobre el desarrollo con bajas emisiones de carbono y la adaptación al cambio climático. Su ambiciosa visión de promover las energías renovables se ve obstaculizada por diversas barreras relacionadas con los mercados, la financiación y la capacidad técnica. Mientras tanto, el cambio climático está repercutiendo negativamente en el sector agrícola, los recursos hídricos, las tierras de pastoreo y los bosques. Se prevé que para 2100 se habrá perdido más del 50 % de la masa actual de los glaciares, y los desastres relacionados con el clima,

¹ <https://strategy2050.kz/en/>.

² <http://hdr.undp.org>.

³ <http://economy.kz>.

⁴ <https://www.worldbank.org/en/country/kazakhstan/publication/economic-update-winter-2019>.

⁵ *Ibid.*

⁶ La inversión extranjera directa disminuyó en 2016-2018 (como porcentaje del PIB).

⁷ <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020>.

como las corrientes de fango, las inundaciones y las sequías, han aumentado en frecuencia y escala, tendencia que está previsto que se mantendrá en el próximo decenio. Se prevé que el cambio climático provocará una marcada disminución de los recursos hídricos (hasta un 22 %) para 2100, lo que ocasionará estrés hídrico en las ocho cuencas del país. Kazajstán es uno de los principales proveedores de trigo, pero las previsiones indican que el rendimiento disminuirá entre un 13 % y un 49 % para 2050⁸, lo que supondrá una pérdida económica total estimada en 700 millones de dólares por año en este sector.

5. Aparte de estas dificultades socioeconómicas y ambientales, los bajos niveles de rendición de cuentas alimentan la desconfianza entre los ciudadanos y las instituciones. Pese a las mejoras recientes, Kazajstán ocupa el puesto 113º de entre 180 países en el índice de percepción de la corrupción de Transparency International⁹. El país ha emprendido importantes reformas institucionales, pero, a pesar de los visibles progresos, las inversiones en el gobierno electrónico todavía no han producido los efectos deseados. La pandemia de COVID-19 ha hecho más apremiante la necesidad de realizar una transformación más amplia del sector público para convertirlo en un sector centrado en las personas, orientado a los servicios y accesible, especialmente para las personas más vulnerables. Asimismo, requiere que se fomente la resiliencia a las perturbaciones, que podría lograrse con capacidades de preparación ante desastres y pandemias, respuesta y recuperación.

6. Kazajstán redujo de forma constante su valor en el índice de desigualdad de género, de 0,405 en 2000 a 0,202 en 2015, y lo situó por debajo del promedio regional¹⁰. Sin embargo, las clasificaciones en otros índices de representación política, participación en la fuerza de trabajo¹¹, sesgos relacionados con el género y diferencias salariales apuntan a la necesidad de reducir aún más las brechas de género¹² y liberar el potencial de las mujeres. En la actualidad, solo el 22 % de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres, y la violencia de género sigue siendo prevalente¹³. Aunque Kazajstán mantiene una trayectoria estable y está a la altura de otros países, las diferencias entre hombres y mujeres respecto de la participación en la fuerza de trabajo y los salarios no están disminuyendo¹⁴.

7. Estos problemas son particularmente graves para los grupos de población más vulnerables del país, como se ha puesto de manifiesto durante el brote de COVID-19. El Gobierno clasifica como vulnerables, entre otras, a las personas con discapacidad, las familias numerosas, los jóvenes, las mujeres y los ancianos. Esto está determinado por factores como la geografía, el clima, el acceso a los servicios y la discriminación. Los ciudadanos rurales se enfrentan a duras condiciones climáticas, están alejados de los mercados y sufren por el declive del empleo en la agricultura. Estas condiciones hacen que los jóvenes de zonas aisladas sean especialmente vulnerables al desempleo. Las personas que viven en zonas propensas a los desastres, con alto riesgo de inundaciones, siguen siendo particularmente vulnerables¹⁵.

8. Kazajstán ha comenzado a trazar su camino hacia el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo y la estrategia “Kazajstán 2050”. El Gobierno ha creado un mecanismo institucional de alto nivel para supervisar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ha adoptado medidas audaces

⁸ <https://unfccc.int/documents/28937>.

⁹ <https://www.transparency.org/country/KAZ>.

¹⁰ <http://hdr.undp.org/en/GSNI>.

¹¹ <https://www.weforum.org/reports/gender-gap-2020-report-100-years-pay-equality>.

¹² <https://www.adb.org/documents/kazakhstan-country-gender-assessment-2018>.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Análisis común sobre el país, Naciones Unidas, 2019.

para integrarlos en las políticas nacionales y los programas sectoriales¹⁶. No obstante, se necesitan una voluntad política más firme y una acción sostenida para materializar las estrategias de manera eficaz sobre el terreno. La agenda de desarrollo sostenible del país ha contribuido al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que distingue los Objetivos 5, 10, 13, 16 y 17 como esferas prioritarias.

9. El PNUD ha adquirido una posición y un valor singulares como asociado de confianza del Gobierno a largo plazo apoyando la formulación de políticas nacionales, el desarrollo de la capacidad institucional y el diseño y la aplicación de iniciativas de reforma cruciales, gracias a su función convocatoria entre los asociados, su sólida capacidad técnica global y su presencia local. El largo y satisfactorio historial del PNUD facilita la aceptación y el compromiso por parte del Gobierno, lo que indica que la labor del PNUD será más sostenible y estará menos expuesta a cambios en las prioridades políticas. El PNUD es reconocido en las evaluaciones por su neutralidad, su disciplina en la utilización de fondos gubernamentales, sus eficaces sistemas de adquisiciones y la transparencia en la adopción de decisiones¹⁷. Se lo conoce por su capacidad para movilizar a especialistas nacionales e internacionales intersectoriales, forjar alianzas sólidas en el seno de las Naciones Unidas y con otros asociados para el desarrollo, aportar nuevas modalidades de aplicación y obtener financiación.

10. En este documento sobre el programa para el país se reflejan varios aspectos novedosos que apuntan a la función singular que desempeña el PNUD en el sistema de las Naciones Unidas. Estos aspectos se aplicarán en los seis resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, especialmente en las esferas en que el PNUD tiene una clara ventaja comparativa, a saber, fortalecer la eficacia y la rendición de cuentas de las instituciones; facilitar la participación de los ciudadanos en la adopción de decisiones; apoyar el fomento de la resiliencia, el crecimiento ecológico y el desarrollo económico inclusivo; y promover la acción climática.

11. La primera novedad es el enfoque cuádruple del PNUD para catalizar impacto a través de los siguientes elementos:

a) Liderazgo intelectual. El PNUD empleará datos y análisis modernos mediante sus valiosos e innovadores instrumentos globales para interconectar el análisis social, económico y ambiental en relación con múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible, y aplicará nuevos instrumentos de previsión y visualización en apoyo de enfoques transformadores y con base empírica para resolver problemas de desarrollo complejos;

b) Aprovechamiento de los recursos y las alianzas mediante plataformas. El PNUD reunirá a múltiples interesados en torno a plataformas nacionales específicas, entre otras cosas atrayendo a interesados no tradicionales, como empresas y fundaciones, para procurar lograr soluciones de desarrollo integradas. Estas plataformas se vincularán a redes regionales y mundiales para aprovechar los recursos de una amplia gama de asociados mediante la cooperación Sur-Sur y triangular. Se ampliarán las plataformas existentes sobre la administración pública y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para incluir un acelerador de financiación verde, entre otras cosas con el objeto de aprovechar recursos para la inversión en tecnologías y servicios verdes mediante nuevas alianzas con el Gobierno, el sector privado y las instituciones financieras internacionales;

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Oficina de Evaluación Independiente del PNUD, *Independent country programme evaluation: Kazakhstan*, 2019.

c) Innovación. El enfoque del PNUD en materia de innovación incluye la construcción de sentido, la investigación de soluciones y la experimentación con miras a la institucionalización y la ampliación del impacto. Utilizando el enfoque de plataforma mencionado, el PNUD se servirá de la innovación para probar soluciones y favorecer la aceleración hacia un cambio transformador. Por ejemplo, a través de la nueva plataforma sobre financiación verde, el PNUD ensayará nuevas soluciones de financiación para proporcionar las bases para las políticas y ayudar a aprovechar alianzas y recursos para una vía de desarrollo con bajas emisiones de carbono. El PNUD aplicará la innovación en otras esferas, entre otras cosas facilitando plataformas digitalizadas para la prestación de servicios públicos eficientes y participativos, potenciando la participación de los ciudadanos¹⁸ y modernizando la policía de proximidad comunitaria;

d) Conexión de los resultados de políticas con soluciones de escala. Todo lo anterior catalizaría impacto al ampliar la escala y contribuir a los marcos jurídicos y de políticas. En su calidad de miembro de los consejos de coordinación del Gobierno sobre la economía verde y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el PNUD seguirá prestando asesoramiento de alto nivel sobre políticas en conexión con las medidas de desarrollo ampliadas para llegar a las personas más vulnerables. El PNUD respaldará la reforma del sector público, la digitalización y las iniciativas para transformar el mercado laboral, prestando especial atención a apoyar la respuesta de las Naciones Unidas a la recuperación socioeconómica posterior a la COVID-19.

12. El segundo aspecto novedoso del programa para el país es que ofrece cuatro soluciones integradas: a) capital humano; b) servicios de calidad; c) economía verde; y d) desarrollo local integrado. Se aplicarán estas soluciones para eliminar los cuellos de botella e introducir medidas en materia de políticas con efectos multiplicadores en todas las esferas programáticas. Por ejemplo, se espera que el desarrollo del capital humano mejore las competencias y la capacidad productiva en aras de una transformación económica basada en el conocimiento, permitiendo al mismo tiempo que el país afronte las desigualdades emergentes en el acceso a la educación y la tecnología avanzadas. La mejora de la calidad de los servicios contribuirá a crear confianza entre los ciudadanos y el Estado, pero también ayudará a atender las necesidades de las personas vulnerables y preparar a las instituciones para que sean más resilientes a perturbaciones como COVID-19. Se espera que la atención sostenida a la economía verde generará nuevos empleos y fomentará la diversificación económica, además de hacer frente a los problemas ambientales. El desarrollo local integrado mejorará las condiciones para las empresas y las cadenas de valor locales, al tiempo que creará espacio para una gobernanza inclusiva, fomentará la participación productiva de los ciudadanos y generará oportunidades para jóvenes y mujeres.

13. El tercer aspecto novedoso es el fortalecimiento del contenido de las intervenciones programáticas mediante los siguientes elementos: a) una mejor integración en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con énfasis en los datos y el conocimiento; b) una mayor concentración en la gobernanza, en especial la gobernanza local, el sistema judicial y la policía; c) la redefinición de la resiliencia al clima, poniendo el acento en la financiación para el clima y el sector privado; d) una dedicación renovada a la economía, el emprendimiento y las competencias, haciendo hincapié en el conocimiento y los empleos futuros; e) una mayor atención a las mujeres y los jóvenes como asociados para el desarrollo; y f) una mayor concentración en las políticas sociales, dando preferencia a poner fin a las desigualdades.

¹⁸ https://www.akorda.kz/en/addresses/addresses_of_president/president-of-kazakhstan-kassym-jomart-tokayevs-state-of-the-nation-address-september-2-2019.

14. En todas las esferas de trabajo y en apoyo del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el PNUD promoverá las redes de intercambio de conocimiento y la cooperación entre Kazajstán y otros países. Mediante la cooperación regional e interregional, Kazajstán puede incrementar su visibilidad, compartiendo experiencias propias y aprendiendo de las mejores prácticas. La institucionalización de un sistema de asistencia oficial para el desarrollo es inminente. El PNUD apoyará la evolución del Centro de Administración Pública de Astaná regional para convertirlo en una plataforma innovadora que acelere los progresos en materia de administración pública, lucha contra la corrupción, igualdad de género y desarrollo local integrado. La plataforma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se ampliará para reunir a los países de la región con el fin de fundamentar mejor las políticas con datos e intercambios sobre financiación innovadora.

II. Prioridades del programa y alianzas

15. Guiado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el PNUD ayudará a Kazajstán a materializar las prioridades nacionales consagradas en Kazajstán 2050, el Plan de Desarrollo Estratégico para 2025 y otras estrategias y planes cruciales. Entre estas prioridades, figuran la búsqueda de un nuevo modelo de crecimiento económico y el aumento de la productividad; el fomento del entorno empresarial y la extensión de las nuevas tecnologías a todos los sectores; la mejora del desempeño institucional y la eficacia de los principales programas y presupuestos estatales y sectoriales; la modernización de los sistemas judicial y de aplicación de la ley; la mejora de la calidad de la educación y la sanidad; y el apoyo al desarrollo económico regional, especialmente en las zonas apartadas.

16. La labor del PNUD abarcará todas estas prioridades nacionales y ayudará a Kazajstán a mantener su trayectoria de crecimiento mediante la diversificación de la economía, la modernización de las instituciones, la reducción de las desigualdades y la gestión sostenible de los recursos naturales. La aplicación de las seis soluciones emblemáticas del PNUD será esencial para ayudar al país a acelerar las transformaciones estructurales y prepararse mejor para perturbaciones futuras. En particular, el PNUD prestará asistencia al país en las cuatro esferas principales que se describen a continuación.

Solución de las vulnerabilidades y desigualdades sociales

17. El Gobierno ha estado prestando mayor atención a la protección social y ha creado nuevas iniciativas a gran escala para lograr que la reciban todas las personas, especialmente las más vulnerables. El PNUD ayudará a ensayar y ampliar nuevos modelos de plataformas de protección social para orientar, centrar y fortalecer mejor la capacidad de los proveedores de servicios. Seguirá respaldando las soluciones digitales que permiten adaptar la prestación de servicios a escala a las personas con discapacidad y de edad, y las familias numerosas. Se probará la digitalización de esos servicios en situaciones de emergencia para garantizar la prestación ininterrumpida de servicios a los grupos vulnerables.

18. La labor relativa a los grupos vulnerables se tendrá en cuenta en el apoyo a las políticas para desarrollar sistemas nacionales de apoyo social. En el sector de la salud, el PNUD seguirá velando por una adquisición más eficiente de medicamentos de gran calidad, apoyando al mismo tiempo la resiliencia de los servicios de salud en todo el sistema para prepararse para las crisis, responder a ellas y recuperarse de ellas.

19. El PNUD se centrará específicamente en los jóvenes. Junto con otros organismos de las Naciones Unidas, ampliará la iniciativa regional para prevenir el extremismo violento que conduce al terrorismo. Además de aumentar la cobertura

geográfica, la labor llegará a un grupo de edad más amplio y se experimentará con modelos para mejorar la resiliencia comunitaria. Este trabajo contribuirá a la empleabilidad de las mujeres y los hombres jóvenes vulnerables y, en colaboración con centros de recursos para la juventud, se introducirán actividades de emprendimiento social y ecológico para concienciar sobre el desarrollo sostenible.

Recuperación de la confianza de los ciudadanos por medio de instituciones más eficaces, que rinden más cuentas y están libres de corrupción

20. El PNUD apoyará el concepto de “Estado a la escucha”¹⁹, cuyo objeto es recuperar la confianza de los ciudadanos en la reforma institucional. Esto incluirá mejorar la administración pública mediante la digitalización y aumentar la preparación para las crisis y la resiliencia ante ellas. La labor contra la corrupción entrañará medidas preventivas innovadoras, desde la gestión de riesgos sectoriales y la introducción de información conductual hasta una mejor prestación de servicios electrónicos y la implicación ciudadana en el gasto presupuestario y la contratación pública.

21. La labor a nivel nacional se complementará con el fomento de la autogobernanza local, haciendo hincapié en enfoques inclusivos y sensibles a las cuestiones de género para la planificación, presupuestación y supervisión, a fin de lograr una implicación ciudadana considerable para afrontar mejor las desigualdades y la discriminación. Esto abarcará el apoyo a la capacidad de las autoridades locales (*akimats*) para defender la integridad e implicar a los ciudadanos en el desarrollo local. Se revitalizará la alianza con el Parlamento para hacer avanzar la Agenda 2030.

22. El PNUD ampliará su colaboración con las reformas de los sistemas judicial y de aplicación de la ley que los dirigentes del país consideran prioritarias. La colaboración del PNUD con el Tribunal Supremo y el Consejo Superior del Poder Judicial en relación con la calidad de la justicia se extenderá a nuevas esferas, entre ellas la administración judicial. El PNUD prestará más apoyo a la modernización de la policía y la policía de proximidad comunitaria. El estado de derecho seguirá siendo una esfera de colaboración prioritaria y en expansión, centrada en el fortalecimiento del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. También se prestará asistencia al Gobierno para que cumpla sus compromisos en relación con el examen periódico universal, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y procesos conexos.

23. El PNUD ampliará sus alianzas en relación con la Agenda 2030, ofreciendo un enfoque basado en plataformas. El PNUD ayudará al Gobierno a incorporar las metas y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los sistemas nacionales de planificación estratégica y financiación para el desarrollo, en estrecha colaboración con el Consejo de Coordinación del Gobierno. Asimismo, ayudará a Kazajstán a encontrar posible financiación adicional: a) desplegando apoyo analítico a través de su Red Global de Políticas; b) aprovechando los recursos para el desarrollo de los sectores público y privado y las organizaciones internacionales; y c) respaldando reformas de política a fin de diversificar y aumentar los recursos financieros. El PNUD seguirá promoviendo una estrategia holística y a largo plazo de financiación para el desarrollo.

24. El PNUD seguirá ayudando a Kazajstán a convertirse en un actor reconocido con proyección mundial, prestando apoyo a un sistema nacional de cooperación para el desarrollo e iniciativas conexas, como el empoderamiento de las mujeres y la excelencia de la administración pública. Se realizarán esfuerzos concertados para aumentar la visibilidad internacional del Centro de Administración Pública de Astaná, apoyar la

¹⁹ https://www.akorda.kz/en/addresses/addresses_of_president/president-of-kazakhstan-kassym-jomart-tokayevs-state-of-the-nation-address-september-2-2019.

cooperación Sur-Sur, desarrollar una plataforma regional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y facilitar los diálogos regionales a fin de compartir las experiencias de Kazajstán en materia de economía verde, energía sostenible y otras esferas.

Fomento de un crecimiento económico de alta productividad, diversificado y basado en el conocimiento

25. El Gobierno reconoce la necesidad de desarrollar el capital humano en pos de un nuevo modelo de crecimiento económico y una mayor productividad. La labor se centrará en crear una plataforma nacional sobre una economía basada en el conocimiento para salvar la distancia entre la educación y las necesidades de los empleadores adaptando y aumentando las competencias de la mano de obra, y para fomentar la investigación y la innovación a fin de satisfacer la demanda futura derivada de las nuevas tecnologías. En colaboración con instituciones educativas y de formación técnica y profesional, empresas e incubadoras sociales, el PNUD reforzará las competencias profesionales y empresariales de las mujeres y los hombres jóvenes y su resiliencia en relación con el empleo.

26. La labor del PNUD para modernizar la fuerza de trabajo y la economía se vinculará con iniciativas más amplias con miras a mejorar el desarrollo del sector privado y la competitividad del mercado. El PNUD facilitará la introducción de nuevas tecnologías y prácticas para promover la mejora y la integración de las cadenas de valor, teniendo debidamente en cuenta los efectos ambientales, económicos y sociales interrelacionados y comenzando por los sectores de la agricultura y el ecoturismo. A fin de fomentar un entorno propicio para el desarrollo económico local, el PNUD apoyará la elaboración y ejecución de programas de desarrollo territorial para las zonas más desfavorecidas de Kazajstán. Como parte de esta labor, también se introducirán instrumentos para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes y presupuestos locales.

27. El PNUD colaborará con organismos, entre ellos la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Centro de Comercio Internacional, para mejorar las cadenas de valor con relaciones comerciales en vista de su potencial en la recuperación económica posterior a la COVID-19 para favorecer la diversificación económica mediante la cooperación económica regional.

28. Esta esfera prioritaria está estrechamente relacionada con las líneas de trabajo sobre vulnerabilidades sociales, el clima y la resiliencia a los desastres. Para prepararse para el futuro económico, se deben considerar las nuevas vulnerabilidades y desigualdades que podrían generarse en ausencia de políticas sociales adecuadas y a raíz de las perturbaciones ocasionadas por la pandemia de COVID-19. El PNUD colaborará con diversos asociados para apoyar a Kazajstán en la adopción de un enfoque holístico que fortalezca la resiliencia ante posibles perturbaciones económicas y la transformación a largo plazo del mercado laboral y el sector empresarial.

Apoyo a la resiliencia al clima y los desastres y el crecimiento basado en la naturaleza con bajas emisiones de carbono

29. El PNUD ayudará a Kazajstán a cumplir sus compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París apoyando la expansión de la economía verde para aprovechar nuevas oportunidades laborales y empresariales. Se asociará con otros organismos de las Naciones Unidas para proporcionar conocimientos técnicos con miras a convertir las estrategias en medidas, establecer un marco de supervisión para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y elaborar planes para la transición a la energía verde, la gestión de tierras, la biodiversidad, la reforestación, la reducción del riesgo de desastres y la gestión de residuos.

30. La labor del PNUD en materia de acción climática se centrará en el desarrollo y la ampliación de los mecanismos de financiación para tecnologías limpias y el desarrollo empresarial con bajas emisiones de carbono, a través de un acelerador de financiación verde. Esto se basará en mecanismos de financiación de eficiencia energética y energías renovables que ya se han puesto a prueba con el Fondo de Desarrollo Empresarial Damu, con miras a ampliarlos a otros sectores. Se promoverá el desarrollo empresarial con bajas emisiones de carbono mediante bonos verdes, subastas de energías renovables y el comercio de derechos de emisión de carbono, entre otros mecanismos innovadores.

31. Prosiguiendo con su labor sobre biodiversidad, pastoreo y agricultura de regadío, el PNUD introducirá y ampliará nuevas soluciones y técnicas agrícolas más eficientes, entre otras cosas para ahorrar y recoger agua. Se espera que, con la participación del sector privado, estas tecnologías aumentarán la productividad agrícola, lo que compensará parcialmente la disminución del rendimiento en los años de sequía. En vista del aumento de los riesgos de peligros naturales, el PNUD colaborará con el Comité de Situaciones de Emergencia para formular políticas, fomentar capacidad y desarrollar un sistema de prevención de desastres naturales y respuesta a ellos, con el objetivo adicional de generar nuevos empleos.

32. El PNUD apoyará la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas las esferas mencionadas. Prestará asistencia para fortalecer el mecanismo de género, promover la aplicación de la legislación fundamental relacionada con el género, mejorar la capacidad nacional para hacer frente a las consecuencias del cambio climático y los desastres diferenciadas en función del género y fomentar la participación de las mujeres en la adopción de decisiones en el Parlamento, las empresas y la administración pública. El PNUD procurará ampliar las competencias de las mujeres y catalizar las oportunidades en sectores emergentes, como la energía verde y los servicios digitales. A fin de contribuir a prevenir la violencia sexual y de género, el PNUD promoverá el diálogo sobre políticas y buscará una reforma legislativa, vinculada a las iniciativas de desarrollo de capacidad en el sector de la policía y la justicia.

III. Gestión del programa y de los riesgos

33. Durante el ciclo 2016-2020, el presupuesto nacional fue una fuente importante de cofinanciación y cubrió casi el 30 % del presupuesto total por programas. La participación del Gobierno en la financiación de los gastos se asignó anualmente y por proyecto, sin un mecanismo previsible. La mayor parte de la financiación procedió de fondos fiduciarios verticales y, en el caso de los proyectos regionales, directamente de donantes. La disminución del espacio ocupado por los donantes en Kazajstán requiere que el PNUD reconsidere su modalidad de financiación. Para dejar atrás el proceso imprevisible, complejo y escalonado de aprobación de la participación del Gobierno en la financiación de los gastos, el PNUD y el Gobierno tratarán de firmar un acuerdo sobre financiación previsible, que se revisará cada año respecto de la asignación anual a todas las esferas prioritarias estratégicas. El principal órgano decisorio será el Consejo Consultivo Estratégico, coordinado por el Ministerio de Economía Nacional en calidad de organismo nacional de ejecución de este programa para el país.

34. Una recesión económica o un cambio en las prioridades de desarrollo del Gobierno podrían mermar la capacidad del país para asignar recursos a los programas del PNUD o su oficina en el país. El PNUD gestionará este riesgo procurando diversificar sus alianzas estratégicas, buscando nueva financiación para el desarrollo procedente de instituciones financieras internacionales, empresas y el sector no gubernamental, y aplicando instrumentos de programación innovadores. Si la financiación no se materializa en su totalidad, el PNUD y el Gobierno revisarán las

metas e intervenciones del programa para satisfacer las necesidades de recursos y gestionar los riesgos conexos. El PNUD vigilará los riesgos de crisis como desastres naturales y emergencias de salud pública. En el caso de que se produzcan, sobre la base de una solicitud de asistencia del Gobierno, las operaciones se ajustarán en concordancia con los procesos institucionales del PNUD. La experiencia adquirida por la evolución de las circunstancias socioeconómicas en relación con la crisis de COVID-19 demuestra que es posible responder de manera ágil y eficaz a los problemas de desarrollo emergentes si se aprovechan los recursos de las instituciones financieras internacionales y los instrumentos mundiales.

35. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el componente primario para la rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y a los recursos asignados al programa a nivel nacional. La responsabilidad del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto de los programas por países se establece en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización.

36. El programa se ejecutará a escala nacional. De ser necesario, podrá sustituirse la ejecución nacional por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Se aplicarán las definiciones de gastos y las clasificaciones de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo a los proyectos correspondientes.

IV. Seguimiento y evaluación

37. La incorporación de las metas y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sistema nacional de planificación estratégica y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible ofrece la oportunidad de medir la eficacia de la labor conjunta. El PNUD utilizará los sistemas nacionales de datos para evaluar los progresos en materia de desarrollo y ayudar al país a reforzar la calidad y la disponibilidad de los datos nacionales. Mediante la colaboración con el Comité de Cuentas, el Comité Nacional de Estadística, el Instituto de Investigación Económica y otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil pertinentes, el PNUD invertirá en la capacidad nacional de seguimiento y evaluación para captar mejor los resultados de los programas nacionales y la experiencia adquirida. Las nuevas e innovadoras metodologías utilizadas por el PNUD, como la construcción de sentido, la evaluación rápida integrada y la evaluación de la financiación para el desarrollo, así como la reunión y visualización de macrodatos, proporcionarán instrumentos y ventajas comparativas que señalarán al PNUD como asociado preferido para la mejora del sistema nacional de seguimiento.

38. A nivel interno, el PNUD aumentará su capacidad de seguimiento y evaluación. Junto con sus asociados en la ejecución, el PNUD llevará a cabo exámenes conjuntos de los progresos anuales en la aplicación del programa. Se controlará la calidad del seguimiento y la evaluación mediante auditorías y evaluaciones independientes, que se llevarán a cabo de conformidad con las políticas y los procedimientos del PNUD. El PNUD y sus asociados pondrán en práctica un plan de evaluación, aplicando nuevas técnicas para compilar los datos demostrativos adecuados de manera eficaz en función del costo. Se establecerá un plan de seguimiento sólido utilizando los análisis mejorados y la capacidad de personal ampliada ya programados por la oficina en el país, y los principales riesgos asociados se incluirán como parte del registro de riesgos del programa para el país.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Kazajstán (2021-2025)

Prioridad u objetivo nacional: Estrategia 2050: nuevos principios en materia de políticas sociales (protección social y responsabilidad personal)

Resultado 1 del Marco de Cooperación (o equivalente) en que participa el PNUD: 1.1. Para 2025, unas instituciones eficaces, inclusivas y que rinden cuentas garantizarán que todos los habitantes de Kazajstán, especialmente las personas más vulnerables, tengan acceso en pie de igualdad a servicios sociales de calidad y sensibles a las cuestiones de género de conformidad con el principio de no dejar a nadie atrás

Resultado conexo del Plan Estratégico: 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Asociados principales y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
(ODS 1.a.2) Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social) Base de referencia: 50 % (2019) Meta: 55 % (2025)	<ul style="list-style-type: none"> Comité Nacional de Estadística (anualmente) Ministerio de Finanzas 	<p>Producto 1.1: los grupos marginados, en particular los pobres, las mujeres, las personas con discapacidad y los desplazados tienen mejor acceso a servicios básicos de calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 1.1.1: porcentaje de satisfacción de los grupos vulnerables con los servicios públicos apoyados en siete provincias y tres ciudades de Kazajstán (desglosado por sexo, edad, discapacidad y ubicación geográfica) Base de referencia: no disponible (2020) Meta: 85 % (2025) Fuente de los datos y frecuencia: encuesta nacional del Organismo de Administración Pública, anual Indicador 1.1.2: número de personas vulnerables que se benefician de la adquisición de medicamentos vitales Base de referencia: 22.000 (2019) Meta: 43.000 (2025) Fuente de los datos y frecuencia: informe del proyecto, anual 	<p>Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población Ministerio del Interior Ministerio de Sanidad Organismo de Administración Pública Organismos de las Naciones Unidas (OIM, UNODC, UNICEF) Organizaciones no gubernamentales y centros juveniles Instituciones de investigación</p>	<p>Recursos ordinarios: 258.800</p> <p>Recursos complementarios: 10.000.000</p>
(ODS 1.b.1) Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables Base de referencia: 21,7 % (2019) Meta: 25 % (2025)	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población 			

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Asociados principales y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
		<p>Producto 1.2: desarrollo de capacidad para ampliar progresivamente sistemas inclusivos y sostenibles de protección social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="800 423 1184 708"> <p>• Indicador 1.2.1: instrumentos elaborados para mejorar la oferta, el seguimiento y la evaluación de servicios sociales para personas vulnerables Base de referencia: 0 (2020) Meta: 3 (2025) Fuente de los datos y frecuencia: Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, anual</p> <li data-bbox="800 753 1184 976"> <p>• Indicador 1.2.2: número de políticas sociales sectoriales formuladas y aplicadas que tienen en cuenta las cuestiones de género Base de referencia: 1 (2019) Meta: 5 (2025) Fuente de los datos y frecuencia: PNUD, anual</p> 		

Prioridad u objetivo nacional: Plan Estratégico 2025: Reforma 4. Estado de derecho sin corrupción

Resultado 2 del Marco de Cooperación (o equivalente) en que participa el PNUD: 2.2. Para 2025, las instituciones estatales de todos los niveles formularán y aplicarán de manera efectiva políticas públicas con base empírica, sensibles a las cuestiones de género y basadas en los derechos humanos, y prestarán servicios de calidad con inclusividad, transparencia y rendición de cuentas

Resultado conexo del Plan Estratégico: 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible

<p>Percepción de la población del nivel de corrupción (vínculo con 16.5.1 (mundial)) Base de referencia: 34 puntos (2019) Meta: 38 puntos (2025)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="514 1209 772 1291">• Transparency International (anualmente) 	<p>Producto 2.1: mejora de los sistemas y las capacidades para implementar la Agenda 2030 mediante presupuestación y planificación participativas e inclusivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1245 1209 1627 1234">– Ministerio del Interior <li data-bbox="1245 1242 1627 1266">– Administración del Presidente <li data-bbox="1245 1274 1627 1299">– Oficina del Primer Ministro <li data-bbox="1245 1307 1627 1331">– Ministerio de Educación Nacional <li data-bbox="1245 1339 1627 1396">– Instituto de Investigación Económica 	<p>Recursos ordinarios: 313.200</p> <p>Recursos adicionales: 18.500.000</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="793 1356 1218 1412">• Indicador 2.1.1: proporción de distritos que han adoptado enfoques 		

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Asociados principales y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
<p>Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses (16.5.2 (mundial))</p> <p>Base de referencia: 12,1 % (2019) Meta: 9 % (2025)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organismo de Lucha contra la Corrupción Ministerio de Economía Nacional (anualmente) 	<p>estructurados para la planificación y la presupuestación participativas Base de referencia: 0 (2020) Meta: 20 % (2025) Fuente de los datos y frecuencia: PNUD, anual</p> <p>Producto 2.2: instituciones y sistemas que pueden preparar y aplicar reformas institucionales con miras a lograr una gobernanza y una prestación de servicios dotada de mayor eficacia, transparencia e inclusividad en los planos nacional y local</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organismo de Administración Pública Parlamento Consejo Superior del Poder Judicial Consejo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible Organismo de Lucha contra la Corrupción Oficina del Coordinador Residente y organismos de las Naciones Unidas Banco Asiático de Desarrollo Unión Europea 	
<p>16.6.2 (mundial) Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos Base de referencia: 74,8 % (2019) Meta: 78 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comité Nacional de Estadística (anualmente) 	<ul style="list-style-type: none"> Indicador 2.2.1: número de medidas eficaces adoptadas para evaluar, mitigar y remediar los riesgos de corrupción (en los planos nacional, subnacional o sectorial) Base de referencia: 1 (2019) Meta: 6 (2025) Fuente de los datos y frecuencia: Organismo de Administración Pública, anual 		
<p>17.14.1 (adaptado a Kazajstán) Mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible Base de referencia: creación del Consejo de Coordinación para la Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo el Gobierno de la República de Kazajstán, integrado por representantes del Gobierno, la sociedad civil y las organizaciones internacionales (2018) Meta: el Consejo para los Objetivos de Desarrollo</p>		<ul style="list-style-type: none"> Indicador 2.2.2: proporción de organizaciones de la sociedad civil que reciben apoyo y ofrecen soluciones innovadoras a necesidades en la esfera de los servicios sociales Base de referencia: 20 (2019) Meta: 50 (2025) Fuente de los datos y frecuencia: PNUD, anual Indicador 2.2.3: número de tecnologías digitales y de macrodatos introducidas por los servicios públicos con el apoyo del PNUD 		

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Asociados principales y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
<p>Sostenible hace posible la plena integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sistema nacional de planificación y presupuestación estratégicas</p> <p>Base de referencia: 80 % (evaluación rápida integrada de 2019)</p> <p>Meta: 100 % (2030)</p>		<p>Base de referencia: 1 (2019)</p> <p>Meta: 5 (2025)</p> <p>Fuente de los datos y frecuencia: Organismo de Administración Pública, anual</p>		
<p>5.5.1 (mundial) Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales</p> <p>Base de referencia: a) 27,6 % (2018) Meta: 50 % (2030)</p> <p>Base de referencia: b) 22,2 % (2018) Meta: 50 % (2030)</p>		<p>Producto 2.3: refuerzo de la capacidad, las funciones y la financiación del estado de derecho y las instituciones y los sistemas nacionales de derechos humanos para ampliar el acceso a la justicia y combatir la discriminación, con especial hincapié en las mujeres y los grupos marginados</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 2.3.1: número de distritos con un sistema funcional de policía de proximidad comunitaria Base de referencia: 1 (2019) Meta: 30 (2025) Fuente de los datos y frecuencia: PNUD, anual 		
<p>Proporción de servicios públicos digitalizados (vinculado con 16.6.2): Base de referencia: 74 % (2019) Meta: 98 % (2025)</p>		<ul style="list-style-type: none"> Indicador 2.3.2: porcentaje de la población que se siente satisfecha con los servicios judiciales prestados Base de referencia: 72 % (2015) Meta: 85 % (2025) Fuente de los datos y frecuencia: PNUD, anual Indicador 2.3.3: (ODS 5.2.1.1) Reducción de los incidentes denunciados de violencia doméstica contra la mujer Base de referencia: 26,8 % (2018) Meta: 30 % (2023) Fuente de los datos y frecuencia: Comité Nacional de Estadística, anual 		

Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Asociados principales y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE.UU.)
		<p>Producto 2.4: existencia de iniciativas de desarrollo triangular para apoyar el posicionamiento de Kazajstán, centradas en el empoderamiento de las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 2.4.1: número de iniciativas de cooperación internacional y regional dirigidas por Kazajstán y apoyadas por el PNUD Base de referencia: 1 (de las cuales, centradas en la igualdad de género: 1) (2020) Meta: 10 (de las cuales, centradas en la igualdad de género: 5) (2025) Fuente de los datos y frecuencia: PNUD, Ministerio de Asuntos Exteriores, anual 		

Prioridad u objetivo nacional: Kazajstán 2050: economía diversificada basada en el conocimiento con empresarios competitivos que hacen un uso eficaz y sostenible de los recursos naturales del país

Resultado 3 del Marco de Cooperación (o equivalente) en que participa el PNUD: 3.1. Para 2025, todos los habitantes de Kazajstán, especialmente las personas más vulnerables, se beneficiarán de un desarrollo económico inclusivo, resiliente y sostenible, con mayor capacidad productiva, mejores competencias e igualdad de oportunidades para empleos, medios de vida y empresas sostenibles y decentes

Resultado conexo del Plan Estratégico: 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible

<p>Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación (vínculo con 8.6.1 (mundial)) Base de referencia: 6 % (2018) Meta: 4 % (2030)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comité Nacional de Estadística (anualmente) 	<p>Producto 3.1: facilitación de oportunidades de desarrollo de competencias, políticas y plataformas para aumentar la resiliencia de la fuerza de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 3.1.1: número de jóvenes que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación participantes en programas de resiliencia comunitaria que se benefician de la plataforma de participación (desglosado por edad y género) 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Comercio Ministerio de Educación Nacional Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población Aduanas Instituciones educativas Organismos de las Naciones Unidas (OIT, UNCTAD), Corporación Financiera Internacional Empresas emergentes, incubadoras sociales 	<p>Recursos ordinarios: 174.500</p> <p>Recursos adicionales: 21.500.000</p>
<p>Clasificación de Kazajstán en el índice global de resiliencia laboral Base de referencia: 60 (2020) Meta: 50 (2025)</p>				

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Asociados principales y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
Clasificación de Kazajstán en el índice global de conocimiento Base de referencia: 64 (2019) Meta: 59 (2025)		Base de referencia: 7.400 (2019) Meta: 40.000 (de los cuales 8.000 son niñas) (2025) Fuente de los datos y frecuencia: PNUD, anual	– Ministerio de Finanzas – Ministerio de Desarrollo Digital – Gobierno del Japón	
7.3.1 (mundial) Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB Base de referencia: 0,4 (2018) Meta: 0,39 (2025)		Producto 3.2: existencia de políticas y alianzas para apoyar la diversificación económica y la transición a una economía basada en el conocimiento <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 3.2.1: número de nuevas iniciativas intersectoriales de cooperación e intercambio de conocimiento Base de referencia: 0 (2020) Meta: 10 (2025) Fuente de los datos y frecuencia: PNUD, anual Producto 3.3: mejora del desarrollo económico local mediante la integración de las cadenas de valor y la facilitación de programas de desarrollo regional <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 3.3.1: número de empresas apoyadas/empleos verdes creados en biodiversidad, agricultura y ecoturismo Base de referencia: 0 (2020) Meta: 100 empresas (un 30 % de ellas dirigidas por mujeres) (2025) Base de referencia: 0 (2020) Meta: 100 empleos verdes creados Fuente de los datos y frecuencia: PNUD, anual 		

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Asociados principales y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
--	---	---	---	--

Prioridad u objetivo nacional: Plan Estratégico 2025: Reforma 6. Economía verde y medio ambiente

Resultado 4 del Marco de Cooperación (o equivalente) en que participa el PNUD: 3.2. Para 2025, todos los habitantes de Kazajstán, en particular las personas más vulnerables, se beneficiarán del aumento de la resiliencia al clima, la gestión sostenible del medio ambiente y las energías limpias, y el de sarrollo rural y urbano sostenible

Resultado conexo del Plan Estratégico: 2. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible

Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> Comité Nacional de Estadística (anualmente) Ministerio de Asuntos Exteriores 	Producto 4.1: desarrollo de soluciones y movilización de recursos para utilizar los ecosistemas de manera más sostenible a fin de mejorar el bienestar de las comunidades locales y la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Ecología, Geología y Recursos Naturales Ministerio de Energía Ministerio de Agricultura Ministerio de Educación Nacional Comité de Situaciones de Emergencia Fondo de Desarrollo Empresarial Damu Centro Financiero Internacional de Astaná Centro Internacional de Tecnología Verde Instituciones financieras internacionales Unión Europea Organismos de las Naciones Unidas 	<p>Recursos ordinarios: 125.500</p> <p>Recursos adicionales: 29.800.000</p>
a) Asistencia oficial para el desarrollo para Kazajstán Base de referencia: 3,01 millones de dólares (2017) Meta: 3,23 millones de dólares (2030)		<ul style="list-style-type: none"> Indicador 4.1.1: proporción de zonas naturales especialmente protegidas con valor añadido como recurso para los medios de vida locales Base de referencia: 9,6 % de la superficie terrestre del país (2018) Meta: 10,6 % (2023) Base de referencia: 221.600 beneficiarios (2019) Meta: 397.000 beneficiarios (desglosados por género) (2023) Fuente de datos y frecuencia: Comité Nacional de Estadística, anual 		
b) Gasto público en zonas naturales especialmente protegidas (15.b.1, adaptado a Kazajstán) Base de referencia: 8.566,2 millones de tenges (2018) Meta: 13.300,0 millones de tenges (2025)	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Finanzas (anualmente) 	<ul style="list-style-type: none"> Indicador 4.1.2: gasto estatal en el mantenimiento de territorios naturales especialmente protegidos Base de referencia: 8.566,2 millones de tenges (2018) Meta: 13.300,0 millones de tenges (2025) Fuente de los datos y frecuencia: Comité Nacional de Estadística, anual Indicador 4.1.3: proporción de la superficie cultivable con mayor 		

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Asociados principales y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
<p>Proporción de energía renovable en la generación final total de energía Base de referencia: 1,3 % (2018) Meta: 3 % (2020), 6 % (2025) y 10 % (2030)</p>		<p>productividad que beneficia a las comunidades rurales Base de referencia: tierras degradadas de baja productividad (de media, el humus constituye un 2 % del suelo) en zonas piloto con agricultores que sufren pérdidas económicas (2020) Meta: como mínimo, rehabilitación de un 2,8 % de las tierras degradadas piloto con un aumento de la productividad (10 % de humus) que beneficie al menos al 5 % de los agricultores y empodere a las mujeres de las regiones piloto (2025) Fuente de los datos y frecuencia: PNUD, Ministerio de Agricultura, anual</p>	<p>Producto 4.2: desarrollo, financiación y aplicación a escala de soluciones para la transformación estructural del sector energético y la mejora de la salud pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.2.1: volumen de emisiones de CO2 y sustancias contaminantes que se evitan por la introducción de nuevas soluciones de abastecimiento energéticamente eficientes y con energías renovables Base de referencia: 0 toneladas (2020) Meta: 1,8 millones de toneladas/130 millones de kilogramos por tonelada (2025) Fuente de los datos y frecuencia: PNUD, Ministerio de Energía, anual • Indicador 4.2.2: aumento de la capacidad instalada de energía eólica 	

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Asociados principales y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
<p>12.5.1 (adaptado a Kazajstán) Reciclado y eliminación de desechos industriales respecto de su tasa de generación Base de referencia: 32,2 % (2018) Meta: 38 % (2021)</p>		<p>y solar (megavatios) y la producción de energía renovable (megavatios hora) Base de referencia para la capacidad: 0 megavatios (2020) Meta: 9,5 megavatios (2025) Base de referencia para la generación: 0 megavatios hora (2020) Meta: 25,4 gigavatios hora (2025) Fuente de los datos y frecuencia: PNUD/Ministerio de Energía, anual</p>		
<p>12.5.1.1 (adaptado a Kazajstán) Reciclado y eliminación de desechos sólidos respecto de su tasa de generación Base de referencia: 11,5 % (2018) Meta: 40 % (2030)</p>		<p>Producto 4.3: sistema de gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos en consonancia con las normas y las obligaciones internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 4.3.1: establecimiento de un sistema de gestión sostenible de los desechos Base de referencia: 0 documentos estratégicos (2020) Meta: 2 (2023) Base de referencia: 0 sistemas de reciclado de productos químicos (2020) Meta: 1 (2025) Fuente de los datos y frecuencia: PNUD/Ministerio de Ecología, Geología y Recursos Naturales, anual 		
<p>Establecimiento de una política, una estrategia o un plan integrados que proporcione adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promueva la resiliencia al clima</p>		<p>Producto 4.4: incorporación de medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los planes nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 4.4.1: objetivos de baja emisión y resilientes al clima 		

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia y meta(s) del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Asociados principales y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE.UU.)</i>
<p>y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero de un modo que no comprometa la producción de alimentos</p> <p>Base de referencia: 0 (2020)</p> <p>Meta: un plan nacional de adaptación y un plan de aplicación de contribuciones determinadas a nivel nacional que abordan las dimensiones de género (2030)</p>		<p>incorporados en planes y políticas nacionales, subnacionales y sectoriales de desarrollo para promover la diversificación económica y el crecimiento ecológico</p> <p>Base de referencia: 6 (2020)</p> <p>Meta: >6 (2025)</p> <p>Fuente de datos y frecuencia: PNUD, anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 4.4.2: inversiones públicas/privadas presupuestadas/aprovechadas para la transición a una economía sostenible, con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima y los desastres <p>Base de referencia: 0 (2020)</p> <p>Meta: 100 millones de dólares (70 %/30 %) (2025)</p> <p>Fuente de los datos y frecuencia: PNUD, anual</p>		